



NUESTRO COMPROMISO DE SALUD Y SEGURIDAD

Danella es un negocio esencial que sustenta la vida y debe continuar trabajando durante la pandemia COVID-19. Como tal, Danella se compromete a garantizar la seguridad de nuestra fuerza laboral y del público en general al comprometerse con las siguientes acciones:

¿Qué está haciendo Danella?

- » Reforzar las buenas prácticas de higiene.
- » Proporcionar desinfectante para manos.
- » Permitir descansos para que los empleados se laven las manos.
- » Requerir que los empleados se laven las manos después de usar el baño y antes/después de comer.
- » Requerir distanciamiento social manteniendo 6 pies de distancia en los sitios de trabajo, en interiores y exteriores, cuando sea posible.
- » Limitación de visitantes y entregas de terceros a sitios de trabajo.
- » Se requiere la realización de un Análisis de Riesgos Laborales para anticipar los riesgos de seguridad y las exposiciones a COVID-19, todos los días para cada tripulación. El capataz firmará el Análisis de Riesgos Laborales como representante de todos los miembros de la tripulación.
- » Restringir el acceso a espacios cerrados (por ejemplo, edificios de oficinas, remolques, áreas de descanso) para reducir posibles áreas de transmisión.
- » Limitar el número de personas reunidas a 10 personas.
- » Utilizar videoconferencia para limitar las reuniones en persona.
- » Se requiere que los empleados de Danella sigan las leyes locales, estatales y federales con respecto al uso de cubiertas faciales, incluidos pañuelos, pasamontañas o máscaras de tela. Cuando se proporcione, utilice el Equipo de Protección Personal (EPP) emitido por Danella.
- » Desinfectar y limpiar regularmente áreas de transmisión de alto riesgo, suministros, herramientas, equipos y vehículos reutilizables.
- » Requerir a los trabajadores enfermos quedarse en casa y enviar trabajadores enfermos a casa.
- » Los jefes de equipo o el capataz general de Danella deben seguir las leyes locales, estatales y federales con respecto

- al uso de termómetros y la toma de temperatura de sus tripulaciones. Cuando no lo exige la ley, solicitamos registrar temperaturas cuando sea posible para identificar el riesgo de exposición.
- » Limitar a un ocupante a cada vehículo, cuando sea posible.
- » Realizar limpiezas frecuente y saneamientos para áreas comunes (por ejemplo, salas de descanso, remolques, baños, etc.) y superficies de alto contacto (por ejemplo, grifos, manijas, picaportes y herramientas).
- » Publicación de señalización cuando esté disponible en los sitios de trabajo que indique: "Infraestructura esencial de trabajo en progreso. Plan de seguridad COVID-19 en vigor".
- » Las orientaciones de nuevas contrataciones incluirán una revisión de los requisitos del plan de seguridad COVID-19.
- » Cuando es posible, las puertas se abren para limitar el contacto.

Lo que pedimos a nuestro equipo

- » Mantenga una buena higiene en el lugar de trabajo: lávese las manos con frecuencia, use desinfectante para manos cuando no haya jabón disponible, cubrase cuando tose y/o estorne.
- » Evita tocar tus ojos, nariz o boca.
- » No comparta teléfonos, equipo de protección personal o herramientas de trabajo cuando sea posible.
- » Practique el distanciamiento social dentro y fuera del lugar de trabajo, limitando las interacciones de grupos grandes.
- » Evite el contacto cercano con personas enfermas, y si tiene contacto cercano con una persona, quédese en casa y consulte a un proveedor de atención médica.
- » Informe los síntomas de COVID-19 inmediatamente.
- » Si está enfermo, quédese en casa y llame a su supervisor.
- » Si interactúa cara a cara con los clientes o residentes, mantenga 6 pies de distancia social, use cubiertas faciales, no se dé la mano y hágales saber que Danella se compromete a abordar sus necesidades de servicio de manera segura.

El cumplimiento de este documento está designado para Mark Smith (msmith@danella.com / cell: 610-675-5033) y su respectivo Gerente de División o Vicepresidente.

Danella se asegura de que estas pautas sean distribuidas y seguidas por cualquier subcontratista utilizado para proyectos.



DESCONTINUACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE AISLAMIENTO

El CDC (Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades) han descrito las siguientes pautas para las personas diagnosticadas con COVID-19 y la decisión de suspender el aislamiento.

La decisión de suspender el aislamiento debe tomarse en el contexto de las circunstancias locales. Las opciones ahora incluyen tanto 1) una estrategia de tiempo transcurrido desde el inicio de la enfermedad como el tiempo desde la recuperación (no basada en pruebas) como 2) una estrategia basada en pruebas.

Las personas con COVID-19 que tienen síntomas y fueron dirigidas a cuidarse en el hogar pueden suspender el aislamiento bajo las siguientes condiciones:

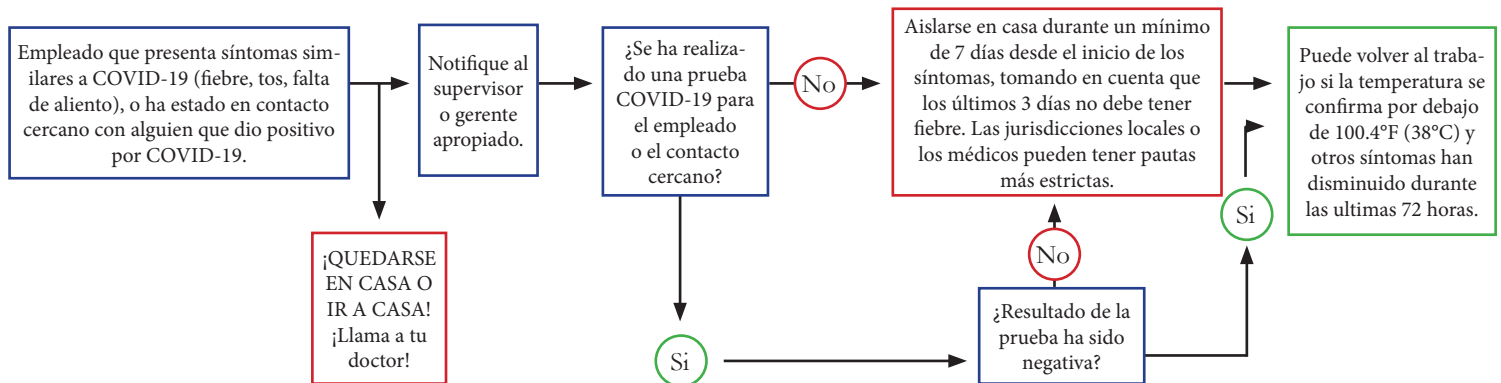
- » Han transcurrido al menos 3 días (72 horas) desde la recuperación definida como la resolución de la fiebre sin el uso de medicamentos antifebriles y
- » Mejora en los síntomas respiratorios (por ejemplo, tos, falta de aliento); y,
- » Han transcurrido al menos 7 días desde que aparecieron los primeros síntomas.

Estrategia basada en pruebas (simplificada del protocolo inicial) Las recomendaciones anteriores para una estrategia basada en pruebas siguen siendo aplicables; sin embargo, una estrategia basada en pruebas depende de la disponibilidad de amplios suministros de prueba y capacidad de laboratorio, así como del acceso conveniente a las pruebas. Para las jurisdicciones que eligen usar una estrategia basada en pruebas, el protocolo recomendado se ha simplificado para que solo se necesite un hisopo en cada muestreo.

Las personas que tienen COVID-19 que tienen síntomas y fueron dirigidas a cuidarse en el hogar pueden suspender el aislamiento bajo las siguientes condiciones:

- » Resolución de la fiebre sin el uso de medicamentos antifebriles y
- » Mejora en los síntomas respiratorios (por ejemplo, tos, falta de aliento) y
- » Resultados negativos de un ensayo molecular autorizado de uso de emergencia de la FDA para COVID-19 de al menos dos muestras de torunda nasofaríngea consecutivas recolectadas con una separación de ≥ 24 horas*** (total de dos muestras negativas). Consulte las Directrices provisionales para la recolección, manejo y prueba de muestras clínicas de personas bajo investigación (PI) para el nuevo coronavirus 2019 (2019-nCoV) para obtener orientación sobre la recolección de muestras.

Las personas con COVID-19 confirmado por laboratorio que no hayan tenido ningún síntoma pueden interrumpir el aislamiento cuando hayan transcurrido al menos 7 días desde la fecha de su primera prueba de diagnóstico de COVID-19 positiva y no hayan tenido una enfermedad posterior siempre que permanezcan asintomáticas. Durante 3 días después de la interrupción del aislamiento, estas personas deben continuar limitando el contacto (mantenerse a 6 pies de distancia de los demás) y limitar el potencial de dispersión de las secreciones respiratorias usando una cubierta para la nariz y la boca siempre que se encuentren en entornos donde otras personas estén presentes. En entornos comunitarios, esta cubierta puede ser una máscara de barrera, como un pañuelo, una bufanda o una máscara de tela. La cubierta no se refiere a una máscara médica o respirador.



Danella se asegura de que estas pautas sean distribuidas y seguidas por cualquier subcontratista utilizado para proyectos.

